



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

337

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1269-01799936-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Actas de Actualización de Contratos de Servicios, suscriptos con Hugo Luis DIAZ, D.N.I. N° 11.832.445, Estefanía Magali PINTO, D.N.I. N° 40.053.886, María Julieta ROSALES, D.N.I. N° 28.158.548 y Stefania Silvia VILETTI, D.N.I. N° 36.265.698, para la prestación de servicios en la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

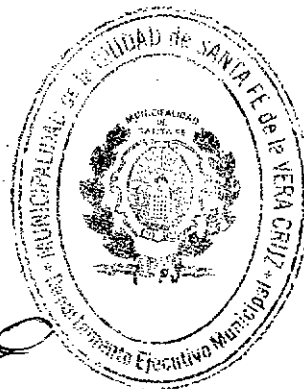
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar las Actas de Actualización de los Contratos de Servicios suscriptos con Hugo Luis DIAZ, D.N.I. N° 11.832.445, Estefanía Magali PINTO, D.N.I. N° 40.053.886, María Julieta ROSALES, D.N.I. N° 28.158.548 y Stefania Silvia VILETTI, D.N.I. N° 36.265.698, las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla [Signature]
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación